



deposición al público anteriores dos por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales se remitirán los correspondientes Ordenanzas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para su aprobación.

Y no siendo otro el objeto de la sesión el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión a las veinte horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, y de que yo el Secretario certifico.

[Signatures: D. Vicente, Juan Chumbe, Juan José, Miguel Muriel, Gregorio Bayona, Gerónimo García]

Acta de la sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria del día 12 de Noviembre de 1957

Acta de Discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1958

- Alcalde -
D. Olvoro Vicente En la S. D. Obnegada y Martín Ciudad de Beniel a doce de Noviembre de -
- Concejales - mil novecientos cincuenta y siete y hora de las veinte y diez minutos, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Olvoro Vicente -
D. Florencio Muñoz Gella, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en las Casas Capitulares, compuesto de
" José M. Rivera los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión extraordinaria, al -
" Alfredo Adán objeto de proceder a la discusión y aprobación del presupuesto ordinario de
" Julián Osensio este Municipio para el año 1958 cuyo proyecto ha sido formado por la presi-
- Concejales - dencia, asistida del Interventor y del Secretario habiéndose llenado las demás
D. Miguel Luister formalidades legales y dictaminado por la Comisión de Hacienda.
" José M. Cortiel
" Manuel Ferrén Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, yo el infrascrito Secreta-
" Eduardo Rodríguez rio, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos,
- Secretario - de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos
D. Gerónimo García créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad a-
- Interventor - probar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las -
D. Gregorio Bayona cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Presupuesto de Gastos

<u>Capítulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas. Cts.</u>
1º	Obligaciones generales	1.512.061'62
2º	Representación municipal	122.000'00
3º	Vigilancia y seguridad	476.146'30
4º	Policia urbana y rural	1.143.747'80
5º	Recaudación	580.258'60
6º	Personal y material de oficinas	967.477'63
7º	Salubridad e higiene	1.014.413'07
8º	Beneficencia	309.427'30
9º	Asistencia social	726.800'00
10º	Instrucción pública	244.895'50
11º	Obras públicas	370.553'70
12º	Montes	38.717'16
13º	Fomento de los intereses comunales	100.000'00
18º	Imprevistos	10.000'00
<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>		<u>7.616.498'68</u>

<u>Presupuesto de Ingresos</u>		
<u>Capítulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas. Cts.</u>
1º	Rentas	11.416'78
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	535.000'00
3º	Subvenciones	—
4º	Servicios municipalizados	962.000'00
5º	Eventuales y extraordinarios	178.981'90
6º	Arbitrios con fines no fiscales	137.100'00
7º	Contribuciones especiales	40.000'00
8º	Derechos y tasas	2.446.500'00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en	—
	Contribuciones e Impuestos del Estado	1.530.000'00
10º	Arbitrios municipales	1.727.500'00
11º	Recargos y participaciones en arbitrios pro- vinciales	48.000'00
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>		<u>7.616.498'68</u>

Resumen

Importan los Gastos por todos conceptos	<u>7.616.498'68</u>
id los Ingresos id id	<u>7.616.498'68</u>

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se



remilitará al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinaran en las vigentes disposiciones.

Seguidamente se procede al examen y discusión del Presupuesto Municipal Especial de Urbanismo para la segunda anualidad del plan quinquenal, procediéndose, por el Sr. Secretario, a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, a las partidas de gastos e ingresos que en dicho Presupuesto se detallan, acordándose por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, cuyos gastos e ingresos quedarán fijados en las cifras que, por capítulos, se expresan a continuación:

<u>Gastos</u>		
<u>Capítulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas. Cts.</u>
4º	Policia Urbana y Rural	100.000'00
6º	Personal y material	87.808'98
7º	Salubridad e higiene	700.000'00
11º	Obras Públicas	500.000'00
18º	Imprevistos	38.000'00
<u>Total General de Gastos</u>		<u>1.425.808'98</u>

<u>Ingresos</u>		
<u>Capítulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas. Cts.</u>
4º	Servicio municipalizado	702.408'98
5º	Eventuales y extraordinarios	10.000'00
6º	Arbitrios con fines no fiscales	1.000'00
7º	Contribuciones especiales	680.000'00
8º	Derechos y Tasas	10.000'00
9º	Cuotas, recargos y participaciones	10.400'00
10º	Arbitrios municipales	12.000'00
<u>Total General de Ingresos</u>		<u>1.425.808'98</u>

Resumen

Importan los gastos por todos conceptos	<u>1.425.808'98</u>
id los ingresos id id	<u>1.425.808'98</u>

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales se remitirá al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse.

Y no siendo otro el objeto de la sesión el Sr. Presidente dió por terminado

el acto, levantando la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, y de que yo el Secretario certifico.

[Firmas manuscritas: Julián Osorio, Manuel Iniesta, Gregorio Bayona, Jerónimo García]

[Firma manuscrita: Gregorio Bayona]

[Firma manuscrita: Jerónimo García]

Acta de la sesión Plenaria Ordinaria en 1ª convocatoria del día 28 de Noviembre de 1957

Alcalde

D. Alvaro Vicente

- Venientes -

D. Florencio Huíza

" Julián Osorio

- Concejales -

D. Manuel Iniesta

" José M. Cortés

" Manuel Ferrán

" Eduardo Rodríguez

- Secretario -

D. Jerónimo García

- Interventor -

D. Gregorio Bayona

En la S. H. Obnegada y Mártir Ciudad de Zeruél a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete y hora de las veinte y quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicente Gillo, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Jerónimo García Hino, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Bayona Peinado, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los señores Concejales anotados al margen, habiendo excusado su asistencia los señores Venientes de Alcalde D. José M. Rivera y D. Alfredo Adán González y el Concejál D. Antonio Peña Peña, al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente fué informada la Corporación de los acuerdos por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión Plenaria.

Cuenta de gastos

A continuación se dió lectura a la cuenta de gastos realizados por D. Juan González, D. Manuel Pixarro Indart y D. José Cucalón Ortega con motivo de la instalación de la nueva tubería de agua desde frente a la Residencia Sanitaria hasta el solar de D. Manuel Gómez, en el segundo Ensanche, así como el informe emitido por el Sr. Interventor de este Ayuntamiento y a la propuesta de la Comisión de Hacienda. En su vista la Corporación Municipal acuerda por unanimidad aprobar la referida cuenta de gastos presentada por dichos señores; que se proceda a la formación del reparto de contribuciones especiales entre los contribuyentes que tengan la obligación de satisfacer estos gastos, y que por el desembolso realizado, se reintegre a los referidos cuentadantes la parte